



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 32
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 17 de octubre de 2016
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió como secretaria la diputada María Alejandra Torres Novoa.

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua Rodríguez y María Alejandra Torres Novoa; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Se registró la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Iller Cerca Martínez y Gerardo Arroyo Figueroa y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con quince minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Opinión remitida por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas

[Handwritten signature and initials]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Públicas del Congreso del Estado, respecto a dos iniciativas, la primera, formulada por el Gobernador del Estado; y la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión será valorada durante los trabajos de análisis y dictaminación de las iniciativas; 2) Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, al cual anexó tarjeta informativa con los comentarios a las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, así como por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, formulados de manera conjunta por dicha Coordinación y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, dándose por enterados y acordando informar que los citados comentarios serán valorados durante los trabajos de análisis y dictaminación de las iniciativas; 3) Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, mediante el cual informó que no tiene comentarios a las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, así como por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el Director de Función Edilicia y Normativa del Municipio de León, Guanajuato, mediante el cual remitió observaciones y aportaciones a las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, así como por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones y aportaciones serán valoradas durante los trabajos de análisis y dictaminación de las referidas iniciativas; y 5) Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó darse por enterado de las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, así como por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipio, dándose por enterados. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva. La presidencia instruyó remitir dicha iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para que realizara el análisis técnico financiero de la misma. En este punto, a propuesta de la presidencia, se acordó por unanimidad de los presentes requerir al ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, informe a esta Comisión respecto al seguimiento de la iniciativa presentada en su momento, a efecto de que se le autorizara la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'897,224.07 (cuatro millones ochocientos noventa y siete mil doscientos veinticuatro pesos 07/100 m.n.), para destinarlo al proyecto de modernización catastral, en la que se le requirió diversa información y de la cual no ha dado respuesta. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Atención Integral para Adultos Mayores: Operación del Programa de Atención para los Adultos Mayores, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Asistencia y Orientación Alimentaria: Desayunos Escolares, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Atención Integral a los Grupos Indígenas: Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas), correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Atención a la Violencia Escolar: Niñas y Niños Promotores de Paz en el Entorno Escolar, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 10) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 11) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 12) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Fortalecimiento al Ingreso Familiar: Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 13) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa Alternativas de Ingreso y Empleo: Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 14) Informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 15) Informe de resultados de la auditoría específica, en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior el diez de noviembre de dos

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a trailing line.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

mil catorce, recaída dentro del expediente OFS/SE/016/2014, en relación a la denuncia de situación excepcional respecto a posibles irregularidades en el manejo, uso y aplicación de recursos públicos por parte del presidente municipal y miembros del ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, así como eventos anteriores y posteriores; 16) Informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; y 17) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto sexto del orden del día. En consecuencia, en actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Se registró la intervención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, para plantear algunas inquietudes respecto a las observaciones plasmadas en los numerales dos y tres, a las cuales dio respuesta el Auditor Superior del Estado. En este punto también se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa Satisfacción Ciudadana, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa Cobertura en Educación Básica, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa Ejecución de Obra Convenida, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de León, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; y 7) Informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que puedan agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

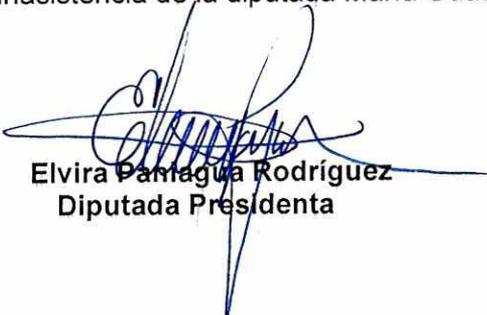


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

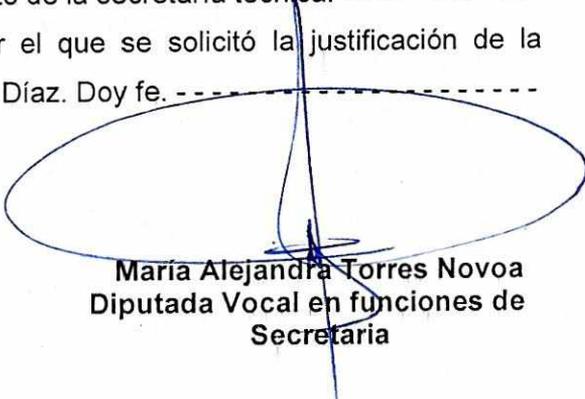
En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para formular algunos cuestionamientos respecto a la información correspondiente a las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos, informándose lo conducente por parte del Auditor Superior del Estado.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Se anexa a la presente minuta, el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. Doy fe.-----



Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta



María Alejandra Torres Novoa
Diputada Vocal en funciones de
Secretaría

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

17 OCT. 2016

HORA 10:28

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO



Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del
Congreso del Estado

Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien por encontrarse fuera de la ciudad participando en la Conferencia HABITAT III, convocada por la Organización de las Naciones Unidas en Quito, Ecuador, no podrá asistir a la reunión de la Comisión que usted preside, programada para el día de hoy en punto de las 11:00.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 17 de octubre de 2016



Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI